ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE (TRC).

Siendo las 11:00 horas del día Jueves **30 de mayo de 2024**, en la oficina que ocupa la **oficina de Vinculación Interinstitucional y Relaciones Publicas del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)** ubicada en calle Río Palizada S/N, entre avenida Cuauhtémoc y vía FF.CC, Barrio de Santa Lucía, Código Postal 24020, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, municipio y estado de Campeche, se reunieron los servidores públicos que suscriben el presente documento, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC).

Orden del Día

1. Bienvenida y Declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y aprobación del programa anual de trabajo 2024 (PAT).
4. Presentación y aprobación de los Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta, así como los métodos para medir los resultados obtenidos.
5. Presentación y actualización del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Sistema de Televisión y Radio de Campeche Versión 2024
6. Presentación de las dos versiones de spots para televisión sobre el código de ética de los servidores Públicos del estado de Campeche
7. Asuntos Generales: Calendario de sesiones, lectura de primer informe trimestral de actividades y denuncias
8. Clausura de la Sesión.

Desarrollo del Orden del Día

PRIMER PUNTO.- Bienvenida y Declaración del Quórum Legal e inicio de la Sesión.

Acto seguido la **LCC. Sonia Halinka Duran Risueño,** en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche da la bienvenida a los miembros e invitados, procediendo al pase de lista de asistencia, en consecuencia verifica que se encuentran presente los integrantes del citado Comité:

C.P Julieta del Carmen Loeza López, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
Mtra. Sonia Halinka Duran Risueño, Secretaria Ejecutiva.
Lic. Miriam Fabiola Domínguez Moya, secretaria Técnica.
Lic. Henry Alexander Blanquet López, Primer Vocal Miembro Propietario Temporal.
Ing. José Armando Ramírez Herrera, Segundo vocal Miembro Propietario Temporal.
C.P Ernesto Castillo Aranda, Tercer vocal Miembro Propietario Temporal.
Lic. Roberto Ortega Aranda encargado del despacho del Órgano interno de control

Seguidamente, C. Julieta del Carmen Loeza López, en su carácter de Presidenta del Comité, previa verificación de la existencia del Quórum Legal, siendo las 12:00 horas con quince minutos declaró formalmente instalada la primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Mtra. Sonia Halinka Duran Risueño en su carácter de Secretaría Ejecutiva, procedió a la lectura del Orden del día previamente notificado. Acto seguido, los integrantes del Comité lo aprobaron por **unanimidad de votos.**

TERCER PUNTO. – Presentación y aprobación del programa anual de trabajo 2024 (PAT).

La C.P. Julieta del Carmen Loeza López, en su carácter de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), de conformidad con el artículo 4 fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, presenta a los integrantes del Comité, el Programa Anual de Trabajo 2024, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, mismo que está integrado con los objetivos, metas y actividades a desarrollar en el Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC). Acto seguido, lo somete a aprobación de los integrantes del Comité, mismo que fue aprobado por **unanimidad de votos.**

CUARTO PUNTO. – Presentación y aprobación de los Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos.

La C.P Julieta del Carmen Loeza López, en su carácter de presidenta del comité de ética y de prevención de conflictos de interés, en cumplimiento de lo establecido en el "Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se emiten el Código de Ética de las y los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de ética", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el 13 de agosto de 2021, presenta a los integrantes del comité, los indicadores de cumplimiento del código de conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos. Acto seguido, lo somete a aprobación de los integrantes del Comité, quienes lo aprobaron por **unanimidad de votos.**

QUINTO PUNTO. – Presentación y actualización del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Sistema de Televisión y Radio de Campeche Versión 2024.

Conforme al orden del día, la C.P Julieta del Carmen Loeza López, presidenta del comité de ética y de prevención de conflictos de interés, presenta a los integrantes del comité, el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, suscrito de conformidad con lo establecido en el artículo 28 fracción II del Acuerdo de la Secretaría Contraloría de la Administración Pública del Estado por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche. Acto seguido, lo somete a aprobación de los integrantes del Comité, quienes lo aprobaron por **unanimidad de votos.**

SEXTO PUNTO. – Presentación de las dos versiones de spots para televisión sobre el código de ética de los servidores Públicos del estado de Campeche.

La C.P Julieta del Carmen Loeza López, en su carácter de presidenta del comité de ética y de prevención de conflictos de interés, presenta a los integrantes del comité, dos versiones de spots para televisión sobre el código de ética de los servidores Públicos del estado de Campeche, realizados con la finalidad de darlo a conocer a todos los servidores públicos.

OCTAVO PUNTO. - Asuntos Generales

La presidenta del comité da lectura al primer informe trimestral de denuncias del Sistema de Televisión y Radio de Campeche y el calendario de sesiones

1er sesión 30 de Mayo	**2da sesión 22 de Agosto**	**3era sesión 31 de Octubre**	**4ta sesión 12 de Diciembre**

NOVENO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Presidenta del Comité, determina que no habiendo algún punto pendiente por acordar y siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inició, da por finalizado los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC).

Asimismo, instruye a la Secretaria Técnica del Comité redactar la correspondiente acta de conformidad con lo establecido en el artículo28 fracción IV de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética; por lo que habiéndose leído el contenido de este instrumento los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), rubrican y firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE (TRC).

C.P Julieta del Carmen Loeza López
Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

LCC. Sonia Halinka Duran Risueño
Secretaria Ejecutiva

Lic. Miriam Fabiola Domínguez Moya
Secretaria Técnica

Lic. Henry Alexander Blanquet López
Primer vocal y miembro propietario temporal

Ing. José Armando Ramírez Herrera
Segundo Vocal y miembro propietario temporal

C.P Ernesto Castillo Aranda
Tercer Vocal y miembro propietario temporal

Lic. Roberto Ortega Aranda
Encargado del despacho del Órgano interno de control.

Ésta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, celebrada el 30 de Mayo de 2024.